

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°328-2022 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Se da inicio al ser las diecisiete horas, a la sesión extraordinaria No. 328-2022 de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, celebrada de forma presencial en las instalaciones del Despacho del Viceministerio de Juventud.

Doña Kristel indica que esta es una sesión extraordinaria para poder hacer el nombramiento ante la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Asistentes:

- Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, quien preside.
- Luis Paulino Mora Lizano, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Adriana Ramírez Rosales, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Jesús Morales Calderón, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud.
- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven.

Ausentes justificados:

- Natalia Díaz Quintana, Ministra de la Presidencia.
- Anna Katherina Müller, Ministra de Educación Pública.

1. Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

3. Asuntos de la Presidencia

3.1 Punto único. Punto único: Nombramiento del representante ante la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 325-2022 del 19 de abril del 2022. 6 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

Doña Kristel somete a votación el acuerdo donde se solicita la autorización de la participación de la Señora Adriana Rodríguez Sánchez, Jefa de Despacho del Viceministerio de Juventud, en las Juntas Directivas efectuadas a partir de esta fecha.

ACUERDO N° 2: Se acuerda autorizar la participación de la Señora Adriana Rodríguez Sánchez, Jefa de Despacho del Viceministerio de Juventud en todas las sesiones de Junta Directiva, a partir de esta fecha. 6 votos a favor.

3 Asuntos de la Presidencia

3.1. Punto único: Nombramiento del representante ante la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Doña Kristel indica que se abre el proceso para que puedan revisar los atestados de los postulantes de la terna conformada por Juan Pablo Fernández De La Herrán.

Se consulta si para este puesto de la Junta Directiva del BANHVI, no hay algún impedimento por ejemplo para Emmanuel Muñoz, Directivo de esta Junta Directiva y Juan Pablo que es el Presidente de la Asamblea de la Persona Joven, a lo cual se responde que tienen que renunciar.

Emmanuel Muñoz indica: *“recuerden que también es como funcionario, se convierte en la figura de funcionario ad honorem y la figura cuando se postulan para Presidente se firma una declaración jurada según el Reglamento de la Asamblea, que no tiene ninguna vinculación con el Despacho del Viceministro, por eso tendría que renunciar, si fuera miembro de la Asamblea, bueno miembro de la Asamblea no, si sería el único efecto, si sería miembro de un órgano de la conformación de la Asamblea”.*

Al ser las diecisiete horas y trece minutos se integra la Señora Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer (INAMU).

Don Luis Paulino señala que se hizo entonces un escrutinio de las tres personas, las cuales cumplen con el requisito de Ley que básicamente es ser una persona joven, proveniente del Sistema Nacional de Juventudes, que se entiende como parte del Viceministerio de Juventud.

Emmanuel indica que dice: a) ser representante del Sector Público, edad entre los 18 y 35 años, proveniente del Ministerio de Cultura y Juventud especialmente del Viceministerio de Juventud.

Doña Kristel aclara que es tal vez la interpretación porque dice que el que viene del Ministerio de Cultura y Juventud, especialmente del Viceministerio de Juventud es al que se le aplica lo de la edad entre 18 y 35 años y que las otras no hacen rango de edad.

Se consulta si los tres tienen que trabajar o ser parte del Ministerio de Cultura y Juventud, a lo cual se responde que tienen que salir como funcionarios ad honorem del Viceministerio de Juventud.

Emmanuel menciona que en el momento que es nombrado puede ser la figura de funcionario ad honorem.

Doña Kristel indica que si vienen del Sistema Nacional de Juventudes, ya forman parte del Sistema Nacional de Juventudes y tienen conocimiento del área.

El siguiente postulante es Emmanuel Muñoz Ortiz, quien indica ante esta Junta Directiva que retira su postulación, por un tema que integra esta Junta Directiva.

Se continúa con el postulante Jonathan Brenes Bustos.

Doña Kristel menciona que una vez revisados los atestados, se abre el espacio para discutir, poder tomar la decisión del acuerdo.

Doña Cindy consulta que dentro de las funciones, de las atribuciones que tiene esta Junta Directiva, cuál es la proyección de las personas, sobre cuál es el rol que deben de cumplir para ver cuál de las dos personas tiene un mejor perfil.

Doña Kristel indica que de parte del BANHVI cuando se contactaron, con el fin de poder hacer el nombramiento se pedía una persona que tuviera conocimiento en temas rurales,

2006. Secretario General de la Persona Joven. Departamento Legal de la Municipalidad de Cuzco.
 2007. "Sembrando Futuro" Linceo.

EXPERIENCIA LABORAL

2022 - presente. Director, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Funciones: Encargado de reorientar al sector municipal de la provincia de Quispacancha.

2022 - presente. Pagador Municipal. Municipalidad de Cuzco. Funciones: Brindar la Comisión Especial de Retiro, la Comisión de Coordinación Interinstitucional, la Comisión Especial de Mayor Regulación (Comisión encargada de recibir y analizar los reglamentos y directrices referidos de la municipalidad de Cuzco), Integro la Comisión de Gobierno y Administración, la Comisión de Planeación y Presupuesto, la Comisión de Reordenamiento Territorial, Encargado de la Secretaría de la Comisión de la Zona Histórica, Encargado de la recepción de los proyectos de inversión de Villa Mercedes en el Barrio de Cuzco y proyectos de la zona en Santa Rita de Socabal, líder de la implementación para la promoción de proyectos en beneficio de las juventudes.

2020 - 2021. Vicepresidente. Comité Director del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del INORA, Santa Cruz - Cuzco. Funciones: Impulsó los proyectos de desarrollo rural, como el Centro de Artesanía y Cultural de Guari en Santa Cruz, apoyo a proyectos como Adquisición de Fincas y Promoción de Mergo de Rio Chala, Proyecto de Riego de los Acopiadores Rurales (servicio de vitalidad de agua potable), Desarrollo urbano y mejoramiento de las calles del asentamiento COOPISLEN (Cuzco), Proyecto de construcción de camino de acceso a la comunidad de Alto del Rubio, Centro de salud y asistencia de la Municipalidad de Santa Cruz. Colaboró con proyectos socioeconómicos de emprendimiento joven. Emprendimiento textil Paula, Desarrollo de Cabañas, entre otros.

2019 - asesor Ad-honorem. Vocalizable de la Municipalidad de Cuzco. Funciones: Apoyó a la Vocalizable en materia de sustentabilidad y seguimiento a proyectos sociales de acuerdo a designación de funciones por parte de la Alcaldía Municipal.

2019 - 2021. Coordinador. Red Central para la Promoción y Protección de la Visión Integral del Centro de Cuzco. Funciones: Impulsó en coordinación con entidades públicas y privadas, y preparaciones de la sociedad civil actividades que promuevan la atención y prevención de la violencia familiar en el centro de Cuzco, entre ellas, campañas denominadas "Punto a Punto" en donde se compartía información de número telefónico de atención o brindar respuesta en violencia familiar.

2012 - 2018. Miembro. Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura y Juventud. Funciones: Representó al Gobierno Nacional de acuerdo con el estatuto de la juventud. Promovió la Política Pública Nacional de la Persona Joven, de forma participativa desde los territorios y los sectores. Trabajó en la propuesta del Plan de Inversión de la Zona Cultural Incaica de Cuzco. Miembro, junta a UNESCO la creación de un instituto.

2003 - 2004. Asistente del Bufete Licenciado Soto, Vanessa Martínez Páez. Funciones: Administré la custodia de documentos de alta importancia y de realizar la tramitación de boletas.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SOCIAL Y POLÍTICA

2024 - 2025. Miembro. Asociación Adulto Mayor Santiago Apóstol.

2021 - 2023. Colaborador. Comité Municipal de Emergencia de Cuzco.

2011 - 2014. Miembro. Preparador. Junta Directiva del Comité Ejecutivo de la UNESCO, en representación de la Directora Nacional de ONADECO.

2011 - 2013. Director. Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Desarrollo de la Provincia de Huesca.

2011 - 2012. Presidente. Asamblea Nacional de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

2011 - 2012. Miembro. Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Usuarios del Centro de Cuzco.

2010 - 2011. Miembro. Junta Cantonal de Salud de Cuzco.

2010 - 2011. Vocal. Junta Directiva. Asociación de Desarrollo de Huánuco.

2008 - 2010. Secretario. Unión Central de Fiestas Locales a beneficio de la Asociación Cultural Dependiente Huánuco.

2007 - 2010. Subcoordinador. Comisión de Promoción del Voto Sufre de la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

2008 - 2010. Subcoordinador. Comisión de Cooperación Nacional e Internacional de la Asamblea de la Persona Joven.

2006. Vicepresidente. Junta Directiva de la Banda Sinfónica Huánuco.

2006 - 2010. Coordinador. Comisión de Asesoría Jurídica de la Asamblea de la Persona Joven.

2009 - 2009. Presidente. Asociación de Asesores Juris de Barrío en Barrío.

2007 - 2000. Miembro activo. Asamblea Nacional de la Persona Joven.

2007 - 2009. J. 2011 - 2020. Presidente. Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Cuzco.

2007. Coordinador. Comisiones de Cruz Roja Juvenil en la Región 5.

2004 - 2006. Jefe de Sección Juvenil del Comité Juvenil de la Cruz Roja de Huánuco.

2005 - 2004. Presidente. Gobierno Estudiantil de la Escuela Central de Huánuco.

Especificos de juventud (EJEs). Coordinó la promoción y aprobación de los Comités Cantonales de la Persona Joven.

2024 - 2027. 2021 - 2023. Secretario. Director de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura y Juventud. Funciones: Brindó seguimiento a la constitución y ejecución de acuerdos, firma de acuerdos y otros de esta.

2024 - 2024. Coordinador Nacional. Comité de Juventud de la Comisión. Coordinación de Cooperación con la UNESCO. Funciones: Juntos los proyectos de desarrollo para el desarrollo de los jóvenes jóvenes en la provincia de Cuzco, Santa Cruz, Región de Huánuco y en la Zona de los Santos. Colaboró en apoyo a la Comisión UNESCO-Cuzco a través de los territorios.

2023 - 2024. Administrador. Cooperativa COOPSTRATOP S.R.L. Funciones: Encargado de recepción de personas y servicios múltiples como pago de membresías, administración de cobros y operación de redes de información en la oficina de Cuzco.

2012 - 2021. Secretario Juvenil. Junta Directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunitario CONADECO. Funciones: Promovió el Proyecto de Ley para que el menor, sus personas jóvenes sean integrantes de las Juntas Directivas de los Asesores de Desarrollo Comunitario. Impulsó los proyectos de desarrollo comunitario, dirigidos a la participación de las personas jóvenes en los puntos de toma de decisión territorial.

2012 - 2014. Asesor. Asesoría Legislativa de Costa Rica. Funciones: Apoyó el Estado de Costa Rica. Rojas Segura, del Partido Liberación Nacional en su gestión ante la Comisión de Juventud, Infancia e Indígenas del Proyecto de Ley sobre el Rol de la Persona Joven y el área territorial de la comunidad.

2014 - 2014. Miembro. Preparador. Junta Directiva del Comité Ejecutivo de la UNESCO. Funciones: En representación de la Directora Nacional de ONADECO, promovió los proyectos de participación. Financiados por UNESCO París, las declaraciones de las oficinas prescricionales del Estado, como patrimonio mundial y la declaración del Día Internacional Adolescente.

2010 - 2012. Miembro. Junta Directiva. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cuzco. Funciones: Promovió la aplicación de los Juegos Deportivos Interzonales de la provincia de Quispacancha y la implementación de los Juegos Deportivos Regionales.

2008 - 2009. Asesor Ad-honorem. Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven. Funciones: Trabajó en la implementación del manual de aplicación de proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCEJ).

2008. Encargado. Oficina Nacional de la Municipalidad de Cuzco. Funciones: Responsable del registro y control de la documentación de la Municipalidad de Cuzco.

2007. Secretario. Decano de la Unidad Municipal de Cuzco. Funciones: Redactó, realizó, revisó y actualizó correspondencia de interés del Decanato de la Unidad.

2004. Miembro de Costa Rica. Funciones: Promovió en el colegio del modelo, carta de misión y preparación de terreno para la cambio.

MEMBROSA DE COMITÉS Y OTROS DATOS DE INTERÉS

2024. Representante. II Encuentro de Juventudes, Costa Rica joven.

2024. Participante. "Sembrando Futuro" en Quispacancha. Trabajo: Desarrollo Humano y Política Pública.

2023. Reconocimiento. "Por el compromiso con el desarrollo de las juventudes del Gobierno Nacional de juventudes de Costa Rica" - Por representantes durante 8 años en la Junta Directiva Nacional del Consejo de la Persona Joven.

2018. Participante. I Encuentro Nacional de Juventudes.

2017. Participante. II Encuentro. "Mentoramiento para el Desarrollo de las Personas Jóvenes" - Comisión Coordinadora de Cooperación la UNESCO.

2016. Participante. Festival. "Mentoramiento para el Desarrollo de las Personas Jóvenes", en el marco de la Declaración de la UNESCO de los Ejes Estratégicos del Eje de las Políticas Internacionales de la Comisión Coordinadora de Cooperación la UNESCO.

2015. Participante. en el Festival "Mentoramiento para el Desarrollo de las Personas Jóvenes", en el marco de la celebración del Día Nacional e Internacional de las Juventudes, y la Declaración del Día Internacional de la Adolescencia - Comisión Coordinadora de Cooperación la UNESCO.

2014. Participante. Encuentro de Jóvenes en el marco del Día Nacional e Internacional de las Juventudes - Comisión Coordinadora de Cooperación la UNESCO.

2013. Participante. Encuentro Nacional de Jóvenes (Toda) y Toda por nuestra infancia - Comisión Coordinadora de Cooperación la UNESCO.

2012. Participante. II Encuentro Nacional para Comités Cantonales de la Persona Joven y Red Nacional.

2011. Representante. Juventud. Coordinadora en el Campamento Juvenil. Coordinación "Construyendo alianzas en la Diversidad", realizado en la República de Noruega.

2010. Participante. II Encuentro de Comités de Salud y Junta de Salud Cantonal. Trabajo hacia la participación social.

2010. Reconocimiento. "Por el compromiso con el desarrollo de la Juventud, Deporte y la Promoción del Centro de Cuzco".

2009. Reconocimiento. Juventud. Coordinadora en el Campamento Mundial de jóvenes, realizado en la República del Perú.

2008. Representante. Juventud. Coordinadora en el II Encuentro Internacional de Juventudes, realizado en la República de Guatemala.

2008. Colaborador. Organización de la Tercera Reunión "Juntos por un Mundo en Desarrollo".

2006. Representante Juvenil de Costa Rica en el Encuentro Internacional de Jóvenes
realizado en la República de San Carlos.
2007. Cuernavaca - Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas Cuernavaca, Seminario "Conocer
nuestro por el Ambiente".
2007. Cabañero. Campamento Nacional de la Liga Pura Juvenil Nueva Triste.

REFERENCIAS LABORALES

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBRIZ
Carlos Sánchez Carpio Rivera
Teléfono: (306) 8166440

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
Luzmila Rojas Argueta
Teléfono: (506) 87220073

COMISIÓN REGIONAL INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (COMIR)
DETA DEL CENTRO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD COSTA RICA A DISTANCIA (UNED)
Luzmila Carrocho López
Teléfono: (506) 8361017

REFERENCIAS PERSONALES

EX SUBDIRECTORA DEL CENTRO TECNICO ARTISTICO FALVO PEREZ PEREZ
Ana Mariela Chaves
Teléfono: (506) 83240044

EX SUBDIRECCION GENERAL, COMISION INTERMUNICIPAL COSTA RICA
Ana Mariela Chaves Carpio
Teléfono: (506) 83240044

EX DIPUTADO
Jorge "Coco" Muñoz Muñoz Segura
Teléfono: (506) 8387013

ACUERDO N°3: Se acuerda nombrar como representante ante la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), a Jonathan Antonio Brenes Bustos, número de cédula 503730670 y rige a partir del nombramiento por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven y la ratificación del Consejo de Gobierno. 7 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME UNANIME.**

Se da por finalizada la presente sesión extraordinaria 328-2022, realizada el día de hoy 14 de junio del 2022, al ser las diecisiete horas y veintiocho minutos.

Kristel Ward Hudson
Viceministra de Juventud
Presidenta Junta Directiva del
Consejo de la Persona Joven.

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional de
la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven